



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
“2025. AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y CAMPECHE LIBRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JE/1/2025** y acumulados **TEEC/JE/2/2025** y **TEEC/JE/4/2025**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por otrora partidos políticos locales, Espacio Democrático de Campeche, Encuentro Solidario Campeche y Campeche Libre, en contra de “**LA OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ENTREGAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y CAMPECHE LIBRE, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024.**” (*Sic*). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado dictó un acuerdo con fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **dieciocho de marzo de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS PROMOVENTES, AUTORIDAD RESPONSABLE Y DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha dieciocho de marzo del presente año, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos** alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO
ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
“2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

JUICIOS ELECTORALES.

EXPEDIENTES NÚMEROS: TEEC/JE/1/2025
Y ACUMULADOS TEEC/JE/2/2025 Y
TEEC/JE/4/2025

PROMOVENTES: OTRORA PARTIDOS
POLÍTICOS LOCALES, ESPACIO
DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE,
ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y
CAMPECHE LIBRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: “LA OMISIÓN DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE EN ENTREGAR EL
FINANCIAMIENTO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS
POLÍTICOS LOCALES ESPACIO
DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE,
ENCUENTRO SOLIDARIO DE CAMPECHE Y
CAMPECHE LIBRE, CORRESPONDIENTES A
LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y
DICIEMBRE DE 2024” (sic).

El secretario general de acuerdos habilitado, da cuenta a la presidencia, con el oficio SECG-AJCG/061/2025, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, signado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche con el asunto: “Se informa cumplimiento a la sentencia del Exp: TEEC/JE/1/2025 y acumulados TEEC/JE/2/2025 y TEEC/JE/4/2025” (sic) y documentación adjunta; recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el catorce de marzo de la presente anualidad, a las 14:25 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040.
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 1 32 02, 03 y 04.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
“2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde a los expedientes números TEEC/JE/1/2025 y acumulados TEEC/JE/2/2025 y TEEC/JE/4/2025 y atendiendo que los mismos están en instrucción en la ponencia de la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, túrnese a su magistratura para los trámites que correspondan.

Notifíquese a los promoventes, autoridad responsable y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaría general habilitado, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

I.O.G

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ISRAEL ORTEGA GUTIÉRREZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (18 de marzo de 2025), turno los autos a la actuaria para su debida notificación. Conste.